ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN

Código: PA02-IN07-F01 | **VERSIÓN 1.0**

HOJA 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertacion							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Contribuir activamente en el cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, en lo concerniente a las actividades que adelanta la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte.	(Actividades realizadas en función del SIG/Actividades solicitadas en función del SIG)*100	01/01/2019 a 31/12/2019	1.1 Revisar documentos del SIG para su actualización y su correspondiente seguimiento 1.2 Reportar las metas de inversión o gestión de los POA cumpliendo lo establecido en las Hoja de Vida de los Indicadores 1.3 Participar en las diferentes socializaciones programadas en temas del SIG	25%	50%	50%	Se ha participado en las diferentes actividades institucionales, orientadas al cumplimiento de la misión, visión, objetivos estratégicos, política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión	50%		50%	13%	1.1 Actualización de documentos SIG 1.2 Reporte y seguimiento de los POA de gestión e inversión 1.3 Las planillas de asistencia reposan en la OAPI	
2	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Fomentar la cultura de la mejora continua realizando todas las actividades tendientes al cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponda a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019.	(No. De actividades realizadas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponda a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte con fexcha de finalización año 2019/ No. De actividades propuestas tendientes al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, cuya competencia corresponda a la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte con fecha de finalización año 2019)*100	01/01/2019 a 31/12/2019	2.1 Formular dentro de los términos establecidos por los entes de control interno y externos las acciones de autocontrol de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección. 2.2 Hacer seguimiento interno a las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección. 2.3 Presentar las evidencias de avance de las acciones de los Planes de Mejoramiento a cargo de la Dirección dentro de los términos solicitados .	25%	50%	50%	Se ha realizado seguimiento y cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento a cargo de la DIATT	50%		50%	13%	Justificación de gestión de los hallazgos de los planes de mejoramiento PMP y PMI	
3	7. Prestar servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía, tanto en gestión como en trámites de la movilidad	Expedir 1.000 actos administrativos que resuelven las solicitudes de declaratoria de abandono, remitidas por la Dirección de Atención al Ciudadano	Número de actos administrativos expedidos / 1.000	01/01/2019 a 31/12/2019	3.1 Expedir los actos administrativos que resuelven las solicitudes de declaratoria de abandono, en el marco de la Ley 1730 de 2014	50%	50%	100%	A la fecha se han expedido 1327 actos administrativos que ordenan la declaratoria de abandono y consituyen título, en aplicación de la Ley 1730 de 2014	50%		100%	50%	Base de datos	
Total						**100%**							**75%**		

Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):
El Gerente Público estable como compromiso adicional, para que sea valorado dentro del desempeño sobresaliente, aumentar el porcentaje del compromiso No. 3 de este Acuerdo de Gestion, el cual quedará de la siguiente manera:
Superar en un 5% la meta los 1.000 actos administrativos expedidos, sobre las solicitudes de declaratoria de abandono remitidas por la Dirección de Atención al Ciudadano

0%

75%

FECHA 1/08/2019

VIGENCIA 2019

Superior Jerárquico - Diana Vidal Caicedo

Gerente Público - Ana María Coredor Yunis